

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0091/13

VISTO:

La problemática, de las adicciones en niños y adolescentes, de nuestro distrito, que no escapa a la problemática Provincial y Nacional. Y

CONSIDERANDO:

Que el flagelo de la droga y otras adicciones, perjudiciales para la salud de nuestros hijos.

Que nos impone la obligación, de arbitrar todos los medios a nuestro alcance para combatirlos.

Que sin duda, la educación temprana, de nuestros chicos, es la herramienta más formidable, para hacerlo

Que asimismo, se enfatiza la necesidad, de que el programa, se instale, como proyecto educativo de todas las escuelas, para constituirse en una política de prevención institucional.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, analice el programa, “**Quiero Ser**”,
===== proveniente de la SE.DRO.NAR, a efectos de evaluar la posible adhesión al mismo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Septiembre de 2013.-